



REF.: PONE TÉRMINO A DESIGNACIÓN DE SUBROGANCIA DE DIRECTOR REGIONAL A PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO,

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- El DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 15.840, de 1964 y del D.F.L. N° 206, de 1960, del Ministerio de Obras Públicas.
- La Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.
- La Resolución D.P. Exenta N°655/2022.
- El Decreto MOP N° 161/2024.



RESUELVO

27

D.P EXENTA N°

24 de enero de 2025

1. **PÔNESE TÉRMINO**, a contar del 24 de enero de 2025, a la designación de Subrogancia al funcionario **Ángel Mauricio Segovia Olavarría, RUT 8.698.094-0**, como Primer Subrogante del Director Regional de Planeamiento de la Región de Coquimbo, dispuesta en la Resolución D.P. Exenta N°655 de fecha 16 de diciembre de 2022.

2. **COMUNÍQUESE**, la presente resolución a: interesado, Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Coquimbo, Dirección Regional de Planeamiento de la Región de Coquimbo, Departamento de Administración y Gestión de Personas y Oficina de Partes de Planeamiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



N° PROCESO: 18815861

